

Manual Del Sg-Sst De La Empresa Colombiana De Tejido Adhesivo S.A.S

Anyuli K. Peña C. y Lina D. Muñoz M.

Instituto Técnico Comercial “Simón Rodríguez” Intenalco Educación Superior.

Procesos Administrativos en Seguridad y Salud en el Trabajo

Prof. Eduardo H. Corrales G.

Junio de 2023

Agradecimientos

Le queremos agradecer a Dios por darnos la oportunidad de estudiar esta maravillosa carrera, en la que hemos adquirido conocimientos los cuales nos ayudan a crecer a nivel personal y profesional, también queremos agradecer a nuestro asesor de grado Eduardo Corrales y a cada uno de los docentes que han aportado de sus conocimientos para nuestro crecimiento en la vida profesional.

Dedicatoria

Este manual de sistema de gestión se lo dedicamos con mucho esfuerzo y sabiduría a nuestras familias, que nos ha brindado el apoyo incondicionalmente, para poder realizarnos como profesionales, a nuestro asesor de grado por brindarnos de sus conocimientos para realizar un excelente trabajo, y a mi compañera por su sabiduría su apoyo, comprensión en este proceso y por su agradable amistad.

Nota de Aceptación

Firma del Asesor

Firma de Aprobación del Manual

Santiago de Cali 2023

Resumen

Es de vital importancia para las empresas, dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el ministerio del trabajo, donde demanda de todas las empresas sin importar su tamaño o actividad económica, la estructuración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Con esto se estará logrando minimizar los riesgos e impactos que se puedan dar fruto de la misma actividad económica y los riesgos asociados a las diferentes funciones al interior de las empresas.

Tabla de Contenido

Introducción	10
Objetivo General del Trabajo de Grado	11
Planear	12
Información General de la Empresa	12
Mapa Satelital	13
Registro Fotográfico	13
Organigrama	14
Mapa de Procesos	14
Definiciones	15
Flujograma del Ciclo PHVA.	21
Política(s).	22
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	23
Objetivos del SG-SST.	25
Metas del SG-SST.	25
Recursos	25
Recurso Humano	26
Financiero	26
Técnico	27
Plan de Capacitación General	27
Plan Anual de Trabajo	27
Matriz de Requisitos Legales	27
Gestión del Cambio	28
Perfiles del Cargo (Educación, Experiencia)	28
Manual de Funciones, Responsabilidades Y Competencias.	29
Control de Documentos y Registros	29
Hacer	30
Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos.	30
Aspectos Ambientales	30
Procedimientos de Seguridad, Instructivos de Seguridad	31
Sustancias Químicas	31

Matriz de EPP – EPI.	32
Inspecciones de Seguridad GTC 4114	33
Plan de Motivación	34
Actividades de PYP	35
Programas de SST	35
Medicina Preventiva.	36
Medicina del Trabajo.	36
Higiene Industrial	37
Seguridad Industrial	37
Programas de Vigilancia Epidemiológica.	38
Exámenes Médicos Ocupacionales	38
Diagnóstico de Condiciones de Salud.	39
Encuesta Sociodemográfica.	39
Plan de Emergencias	40
Plan de Evacuación	40
Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio	41
Verificar	41
Indicadores de Gestión	41
Indicadores de Estructura.	41
Proceso	41
Resultado	41
Indicadores 0312 (Art. 30) Frecuencia de la Accidentalidad, Severidad de Accidentalidad, Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales, Prevalencia de la Enfermedad Laboral, Incidencia de la Enfermedad Laboral, Ausentismo por causa Médica	42
Auditoria	42
Revisión por la Gerencia.	43
Actuar	43
Planes de Acción	43
Acciones Preventivas	44
Acciones Correctivas	44
Acciones de Mejora	44

Fases de Adecuación y Transición del SGSST con estándares Mínimos (0312)	44
Implementación Definitiva del SGSST de enero Del 2020 en adelante. Art. 26 Res.0312.	49

Índice de Tablas

Tabla 1 Información General de la Empresa	12
Tabla 2 Fases de Adecuación y Transición del SGSST	45

Índice de Figuras

Figura 1 Organigrama	14
Figura 2 Mapa de Procesos	15
Figura 3 Flujograma del Ciclo PHVA	21
Figura 4 Fases de adecuación y transición del sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo con estándares mínimos	47
Figura 5 Resolución 0312 de 2019. En diciembre de 2019 se debe formular el plan anual del año 2020	48
Figura 6 Resolución 312 de 2019 – Implementación definitiva del SG-SST	50

Introducción

Con la entrada en vigencia del decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, las empresas en Colombia se vieron en la obligación de prestar mucha más atención al tema de los riesgos laborales al interior de las mismas.

Estas normas lo que buscan es que el país se ponga al mismo nivel o contexto de muchos otros países en esta materia. Si es bien sabido, en Colombia se presentan cantidad de accidentes y enfermedades de origen laboral, en su gran mayoría por negligencia de patronos que ven el tema de la seguridad de los colaboradores como una carga, sin visualizar que, por el contrario, con esta mala práctica, ponen en riesgo la integridad de los colaboradores y por ende la estabilidad de la misma empresa.

El gobierno nacional a través del Ministerio del Trabajo, viene adelantando visitas y/o auditorías a las empresas con el fin de poder identificar y sancionar a todas aquellas que incumplen las normas y leyes establecidas desde 1950 en materia de riesgos laborales.

Objetivo General del Trabajo de Grado

Con el siguiente Manual de sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, pretendemos alcanzar los conocimientos necesarios en el tema que nos ayuden para nuestra carrera, así como poder culminar nuestros estudios como técnico profesional en procesos administrativos en seguridad y salud en el trabajo.

Objetivos Específicos

- Cumplir con las asesorías requeridas
- Dedicar el tiempo requerido para la realización del trabajo
- Desarrollar los avances correspondientes en el manual

Planear

Información General de la Empresa

Tabla 1 Información General de la Empresa

Nombre o Razón Social	Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S.,.
NIT	901350749
Dirección	Carrera 7 # 10-20
Sucursales	no
Empleados Directos	5
Empleados Indirectos	0
Clase de riesgo	I
Código de actividad económica	1141001
Actividad Económica	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel, incluye pequeños talleres, confección de prendas de vestir sobre medidas y/o en serie, sombreros y gorros, incluye piel, confección de ropa.

Fuente: **Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S.,.**

Mapa Satelital



COLOMBIANA DE TEJIDO ADHESIVO

Registro Fotográfico



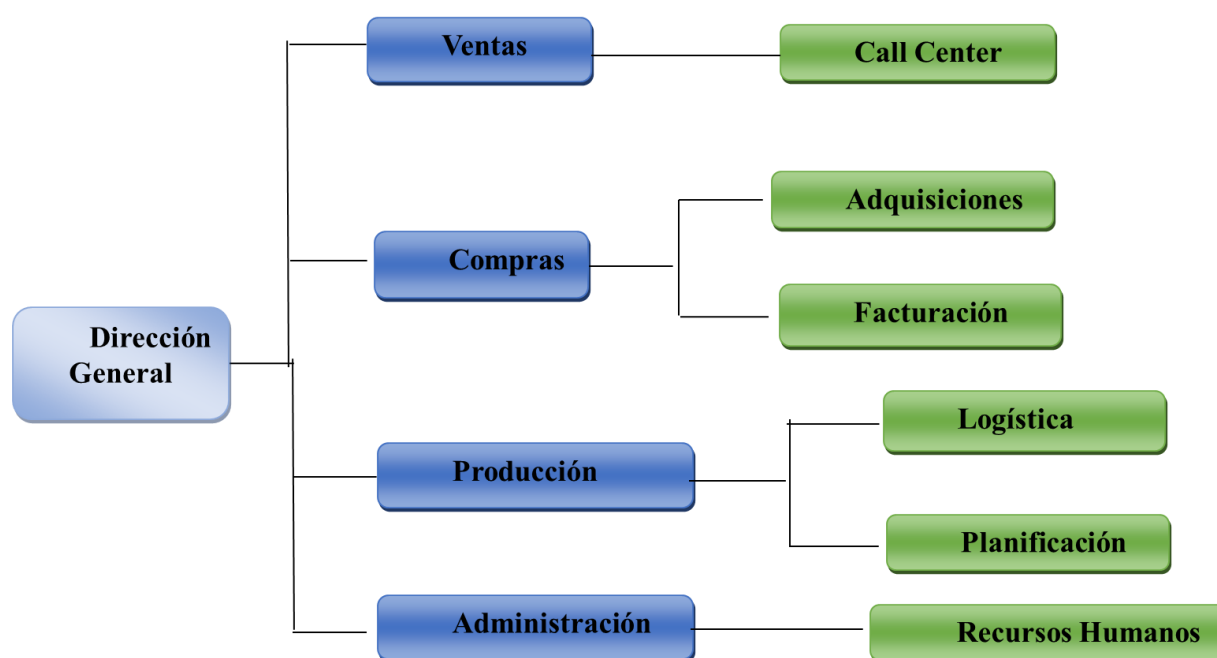
Fuente: Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S.,.

Esta foto ilustra la entrada de la empresa, donde se plasma para los visitantes y transeúntes, las actividades que se desarrollan al interior de esta.

Organigrama

Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., no cuenta con organigrama y es fundamental para ilustrar los niveles y cargos de la distribución de la empresa, por lo tanto, a continuación, se deja un modelo para mostrar cómo puede la empresa estructurar el suyo.

Figura 1 Organigrama

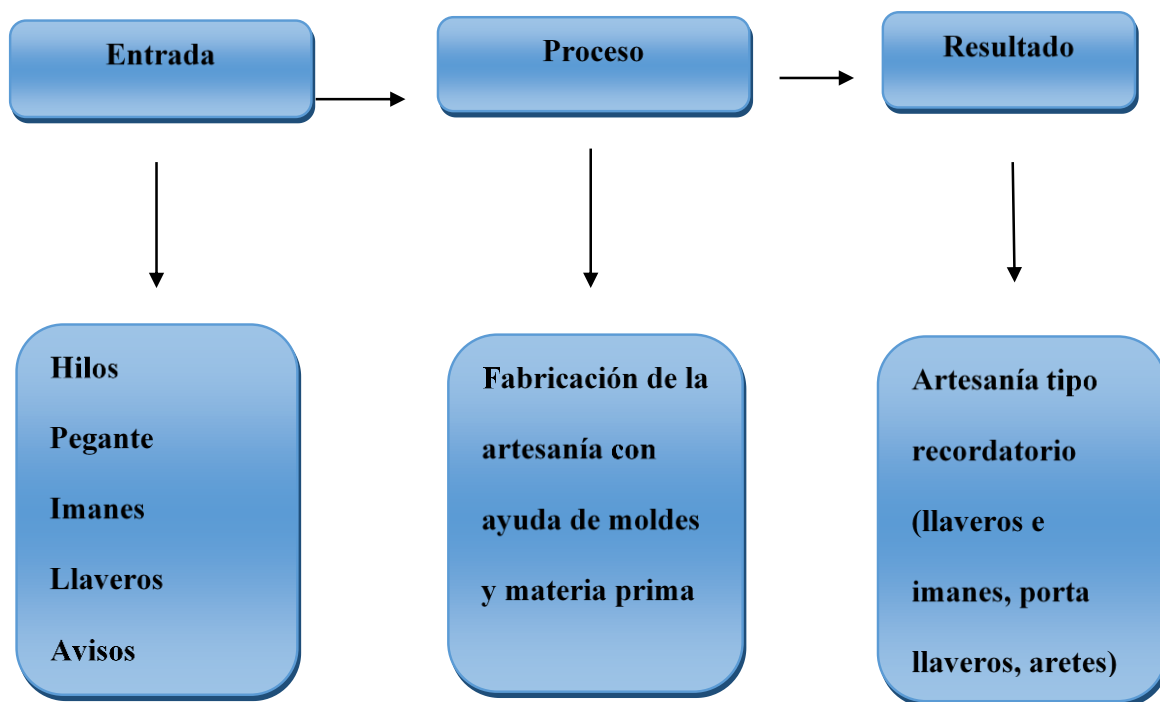


Fuente: Empresa Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S

Mapa de Procesos

El mapa de procesos es aquel que permite ilustrar gráficamente, como es la estructura de la parte operativa de sus productos, Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., no cuenta con este esquema, por tal razón a manera de ejemplo se deja un modelo para su estudio y si es posible ponerlo en marcha en la empresa.

Figura 2 Mapa de Procesos



Fuente: Empresa Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S

Definiciones

Es importante para la empresa tener clara las definiciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con estas la empresa podrá tener claridad de algunos aspectos relevantes en el diseño de su Sistema de Gestión, por tal razón a continuación se plasma lo establecido para tal fin por el decreto 1072 de 2015 en 2.2.4.6.2.

- ❖ **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- ❖ **Acción de mejora:** Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

- ❖ Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
- ❖ Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
- ❖ Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- ❖ Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
- ❖ Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- ❖ Autor reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
- ❖ Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.
- ❖ Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

- ❖ Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autor reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
- ❖ Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.
- ❖ Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición

familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

- ❖ Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y eficiencia.
- ❖ Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.
- ❖ . Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- ❖ Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
- ❖ Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.
- ❖ Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.
- ❖ Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

- ❖ Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
- ❖ Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.
- ❖ Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.
- ❖ Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.
- ❖ No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.
- ❖ Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

- ❖ Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.
- ❖ Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.
- ❖ Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.
- ❖ Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.
- ❖ Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.
- ❖ Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.
- ❖ . Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.
- ❖ Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.
- ❖ Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral

por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

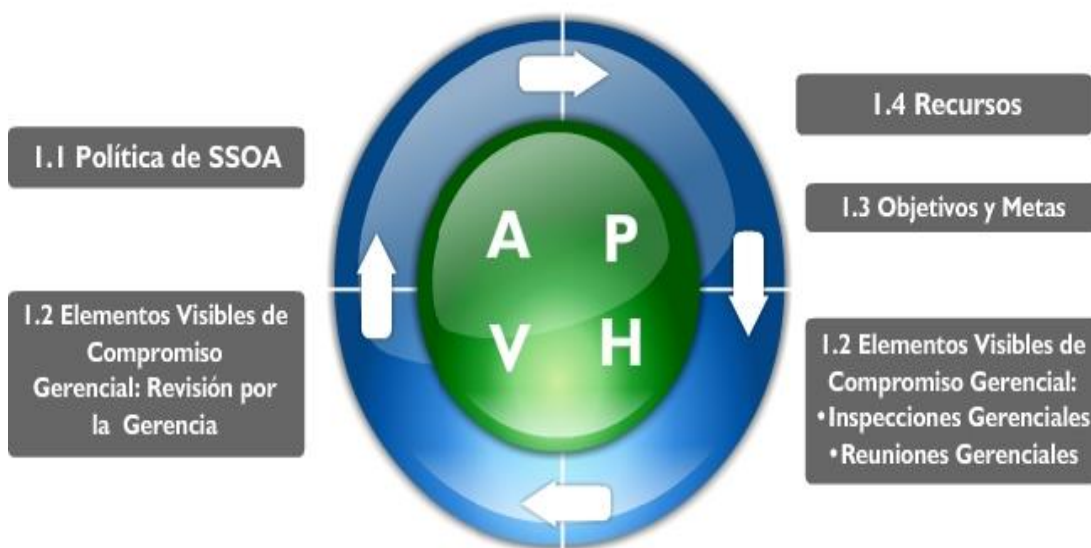
Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del Medio ambiente de trabajo.

Parágrafo 1. En aplicación de lo establecido en el artículo 1o de la Ley 1562 de 2012, para todos los efectos se entenderá como seguridad y salud en el trabajo todo lo que antes de la entrada en vigor de dicha ley hacía referencia al término salud ocupacional.

Parágrafo 2. Conforme al parágrafo anterior se entenderá el Comité Paritario de Salud Ocupacional como Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Vigía en Salud Ocupacional como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes tendrán las funciones establecidas en la normatividad vigente.

Flujograma del Ciclo PHVA.

Figura 3 Flujograma del Ciclo PHVA



Fuente: Elaboración Propia de las autoras

El flujo grama PHVA, del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, permitirá visualizar y definir claramente cada uno de los componentes a desarrollar por cada elemento.

Política(s).

Todas las empresas para el desarrollo de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, deberán desarrollar las políticas que deberán enmarcar los lineamientos establecidos por la gerencia y que servirán de guía para liderar dicho sistema. Cabe anotar que no solo se debe tener una política de seguridad, sino que se podrá tener otras políticas a su consideración de acuerdo a la actividad económica y riesgos.

Dicho lo anterior, a continuación, se toma lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, donde se indica los parámetros a seguir al momento de diseñar estas políticas.

Artículo 2.2.4.6.5. Política de seguridad y salud en el trabajo (SST). El empleador o contratista debe dejar por escrito la política de seguridad y salud en el trabajo, esta debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, debe abarcar a todos los trabajadores; independientemente de su forma de contratación, también debe abarcar todos sus centros de trabajo, esta debe ser de conocimiento del comité paritario, vigía de seguridad, según corresponda la normatividad vigente.

Artículo 2.2.4.6.6. Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST). La Política de SST de la empresa debe entre otros, cumplir con los siguientes requisitos:

- ❖ Establecer el compromiso de la empresa hacia la implementación del SST de la empresa para la gestión de los riesgos laborales.
- ❖ Ser específica para la empresa y apropiada para la naturaleza de sus peligros y el tamaño de la organización.

- ❖ Ser concisa, redactada con claridad, estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa.
- ❖ Debe ser difundida a todos los niveles de la organización y estar accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo; y
- ❖ Ser revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, actualizada acorde con los cambios tanto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), como en la empresa.

Artículo 2.2.4.6.7. Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST). La Política de SST de la empresa debe incluir como mínimo los siguientes objetivos sobre los cuales la organización expresa su compromiso:

- ❖ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- ❖ Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa; y
- ❖ Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se deja un modelo de política de Seguridad y salud en el Trabajo, sin embargo se deja nuevamente claro que la empresa deberá definir y estructurar sus otras políticas.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., desarrolla sus actividades de confección de prendas de vestir, promoviendo la protección a la vida y salud de sus empleados propios, contratistas, visitantes y partes interesadas, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección al ambiente. El compromiso de la gerencia garantiza la identificación, evaluación, control y/o eliminación de los riesgos presentes en todas las actividades desarrolladas en la empresa, destinando los recursos

humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como el mejoramiento continuo en su gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

El desarrollo de esta política se hará mediante la aplicación de un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con las siguientes directrices:

- ❖ Diseñar y mantener las instalaciones y establecer procesos operacionales en forma tal que se salvaguarde la vida de los empleados, contratistas, visitantes, partes interesadas y las instalaciones de la empresa.
- ❖ Diseñar e implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo cuyos objetivos medibles promoverán el mejoramiento continuo y la intervención de los peligros y riesgos laborales.
- ❖ Cumplir con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y de otra índole que sean aplicables a las actividades desarrolladas por Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S.
- ❖ Responder pronta, efectiva y cuidadosamente a las emergencias o accidentes que resulten en el desarrollo de sus actividades.
- ❖ Promover programas de promoción y prevención de salud laboral orientados a mejorar el bienestar de sus empleados.
- ❖ Evaluar periódicamente el estado de salud de los empleados para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.
- ❖ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos en cada uno de los procesos y establecer los respectivos controles, con el fin de minimizar los accidentes y enfermedades laborales en cada una de las actividades que se realizan.

Esta política será publicada y divulgada a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado desde el compromiso gerencial de Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S.

Fecha De Divulgación. _____

Firma Representante Legal. _____

Objetivos del SG-SST.

Artículo 2.2.4.6.18. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Los objetivos deben ser divulgados en compañía de la política de seguridad y salud en el trabajo establecida en la empresa, así como los resultados de evaluación y auditorias que se realicen.

Metas del SG-SST.

Las metas al igual que los objetivos deben estar a la disposición de la empresa en general, ser divulgados junto con la política de SST de la empresa, la importancia de estos es que la comunidad de trabajadores conozca hacia donde quiere llegar la empresa a corto y largo plazo, de esta manera logramos que sean de ayuda para el cumplimiento de estas.

La empresa Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., no tiene objetivos y metas establecidas, por tal razón se sugiere el diseño e implementación de estos con el fin de dar cumplimiento a la normatividad para tal fin. Ver modelo en el ANEXO A, a manera de ejemplo.

Recursos

Los recursos son todos aquellos que se establecen en la Resolución 1016 de 1986, donde habla del recurso humano, financiero y técnico, por tal motivo a continuación se detalla cada uno de ellos para poder tener claridad de este en el diseño del Sistema de Gestión de la empresa.

Recurso Humano

Este recurso esta dado por el personal seleccionado para el liderazgo del Sistema de Gestión, en él se encuentra:

- ❖ COPASST: (Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo) este comité está determinado por un grupo de funcionarios de la empresa, que actúa en representación de la gerencia y de los colaboradores siendo paritario, el cual trabajará en pro de mejorar las condiciones laborales de todo el personal de la empresa. Es de anotar que tiene una norma que lo regula y esta es la Resolución 2013 de 1986.
- ❖ COCOLA: (Comité De Convivencia Laboral), y su función es ser un grupo de apoyo que se encarga de controlar el riesgo psicosocial dentro de la empresa, este comité cuenta con el apoyo de las siguientes normas: Ley 1010 de 2006, Resolución 652 de 2012 y Resolución 1356 de 2012.
- ❖ Brigadas De Seguridad: este equipo está conformado por un grupo de personas capacitadas y organizadas para atender las diferentes emergencias que se puedan presentar al interior de la empresa.

Financiero

Enfocado a establecer a través de un cuadro o matriz, todos aquellos elementos necesarios para el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo, en el, se deberá presupuestar todas las actividades que requieran una inversión financiera en el desarrollo del SG-SST.

En el Anexo B se deja un modelo que servirá de guía para la ejecución del SG-SST.

Técnico

El recurso técnico de una empresa es todos lo necesario para proporcionar un producto o servicio, abarcan componentes como computadoras, internet, acceso a internet, botiquín, telefonía, computador de escritorio para el administrado de seguridad y salud en el trabajo.

Plan de Capacitación General

Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., deberá desarrollar y poner en marcha su plan de capacitación anual, con este se garantiza que toda la población trabajadora tengas los conocimientos suficientes en cuanto a los riesgos laborales como de los demás temas relacionados con el SG-SST.

A manera de ejemplo en el Anexo C, se deja un modelo del plan de capacitación general.

Plan Anual de Trabajo

El plan anual de trabajo de seguridad y salud en el trabajo es un instrumento de planificación que especifica la información para obtener una perspectiva de las actividades a realizar, define responsables, recursos y plazos de ejecución a través de un cronograma de actividades.

La empresa Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., no cuenta con el plan anual de trabajo en seguridad y salud, por lo tanto, es importante que la empresa lo pueda implementar ya que este le ayudará a llevar un control y registro de toda actividad planeada durante el año, es también un requisito y obligación del empleador reglamentado en el decreto 1072 de 2015.

A manera de ejemplo dejamos en Anexo D, el documento guía.

Matriz de Requisitos Legales

Los lineamientos normativos y técnicos para su desarrollo vienen dados por la recopilación de los requisitos normativos exigidos a la empresa de acuerdo con las actividades inherentes a su

actividad productiva, es importante que la empresa Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., la pueda implementar dicha matriz ya que esta le permite armonizar el conocimiento y actualización de los lineamientos normativos con las actividades en seguridad y salud en el trabajo; debe ser actualizada en la medida que hayan nuevas disposiciones legales aplicables a la empresa.

A manera de ejemplo dejamos la matriz de requisitos legales en el ANEXO E.

Gestión del Cambio

La gestión el cambio es aquella que permite a las empresas ayudar a la identificación de peligros evaluar, controlar y monitorear el impacto en la seguridad y salud en el trabajo de los cambios y nuevos proyectos.

Es importante que la empresa establezca un procedimiento para la ejecución de este numeral, así mismo se deberá diseñar un formato con el cual se deberá realizar los cambios en el SG-SST.

La empresa Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., no cuenta con documento gestión del cambio, por lo cual se sugiere puedan implementarlo, ya que este le permite a la empresa estar preparados en el impacto en la seguridad y salud en el trabajo, así como en los nuevos proyectos.

Perfiles del Cargo (Educación, Experiencia)

Es la herramienta que le permite a la empresa establecer las características que se deberán seguir al momento de querer realizar la contratación para ocupar un cargo al interior de Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., estos perfiles deberán estar enmarcados en educación, experiencia, sexo, etc.

Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., no cuenta con el diseño de perfil del cargo, por tal razón deberá elaborar los mismos para cada uno de los cargos que se encuentran al interior de esta.

Manual de Funciones, Responsabilidades Y Competencias.

Esta es una herramienta de talento humano que le permite definir que función, responsabilidad y competencia debe tener la persona a contratar para cada puesto de trabajo; establece una lista de instrucciones y deberes que debe seguir toda persona que trabaje para la empresa y desempeña unas determinadas funciones. Su preparación debe basarse en las políticas, marcos y directrices pertinentes.

La empresa Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., no tiene establecido el manual de funciones, responsabilidades y competencias, se sugiere que lo implementen para poder a través de este documento tener claridad sobre lo que debe hacer cada funcionario de acuerdo con su cargo entre otras.

Control de Documentos y Registros

El control de documentos y registros es una herramienta que permite llevar un control de la documentación desarrollada en el SG-SST, para esto se deberá tener en cuenta que los documentos y registros, deberán tener una fecha de elaboración, un código y una versión. Esto con el fin de poder llevar un control de cada uno de ello.

Cabe resalta que como documentos se pueden encontrar manuales, procedimientos, reglamentos, etc. Como registros se pueden encontrar matrices, formatos, guías, etc.

Esta documentación deberá estar acompañada de un procedimiento que indicará la forma de realizar los diferentes cambios que se puedan hacer a la documentación del SG-SST.

La empresa Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., no cuenta con control de documentos y registros para lo cual se le recomienda realizar el respectivo documento que cumpla con este requisito.

Hacer

Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos.

La matriz de identificación de peligros y riesgos es una herramienta que permitirá en este caso a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., establecer los mecanismos de control de cada uno de los riesgos identificados en la empresa.

Es de resaltar la importancia que debe establecer la empresa a esta herramienta con el fin de poder identificar todas aquellas situaciones riesgosas que pongan en peligro la integridad de los colaboradores en cuanto a los accidentes de trabajo y las enfermedades de origen laboral.

Se recomienda a la empresa que implemente para poder identificar y controlar sus riesgos la GTC 45 versión 2012, la cual cumple con los parámetros de identificación y control de los riesgos que se puedan visualizar en las diferentes actividades que desarrolla la empresa.

Dicho esto, en el Anexo F se encontrará un modelo de la matriz la cual deberá la empresa poner en práctica al interior de la empresa.

Aspectos Ambientales

Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., a la fecha no cuenta con una herramienta que permita medir e identificar los aspectos ambientales. Se deberá desarrollar una herramienta que permita a la empresa controlar los aspectos e impactos ambientales, con esto se contribuirá a mejorar todas aquellas situaciones que como residuos sólidos y líquidos afectan la calidad de vida de los colaboradores y de su población alrededor, así como los daños ambientales.

En este orden de ideas, la empresa podrá verse afectada por sanciones económicas y posible cierre del establecimiento, toda vez que no se mejoren o controlen aquellas situaciones ambientales que afecten al medio ambiente.

El gobierno tiene establecido el manejo de los residuos para lo cual ya se cuenta con el manejo adecuado de recipientes y bolsas para no impactar el ambiente.

Con el fin de contribuir a mejorar y controlar los residuos fruto de la actividad económica de Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., se deja en el Anexo G modelo de matriz ambiental que podrá ser utilizada por la empresa para el control de lo antes mencionado.

Procedimientos de Seguridad, Instructivos de Seguridad

Los procedimientos de seguridad y los instructivos al interior de Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., se convierte en esa herramienta que permitirá que se maneje de manera adecuada y asertiva, todas aquellas situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad de los colaboradores al interior de la empresa.

Para Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., se evidencia la carencia de estos documentos, siendo esto una falta de los insumos que debe tener la empresa para cumplir con lo establecido en la normativa en SST, como lo es el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.

Por lo anterior, se le recomienda a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., trabajar en el diseño de los instructivos y procedimientos de todas las actividades de la empresa, sin embargo, con el fin de contribuir a la mejora de esta falencia la interior de la empresa, se deja en el ANEXO H como modelo, un procedimiento de seguridad y un instructivo, el cual servirá de guía para mejorar las condiciones de SST.

Sustancias Químicas

Las sustancias químicas son todas aquellas que pueden afectar la salud y el ambiente de acuerdo a su manejo, transporte e incluso en su fabricación, por ello para contribuir al interior de las empresas con el control de las mismas para evitar posibles emergencias, a nivel mundial se manejan criterios de identificación únicos, para tal caso se cuenta con la NFPA704, norma

americana que maneja la criticidad a nivel de inflamabilidad, salud, reactividad y riesgos específicos, Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., no cuenta con un manejo adecuado de sus sustancias químicas por lo cual se recomienda que se dé un control de acuerdo a lo establecido en la norma mencionada anteriormente, pero igualmente se recomienda a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., estudiar con su ARL, la posibilidad de migrar hacia el sistema globalmente armonizado SGA, El SGA que es un sistema de comunicación de peligros asociados a sustancias químicas puras y sus mezclas. Su objetivo es armonizar, en el plano internacional, los criterios técnicos de clasificación para los peligros químicos y los medios para transmitir información confiable mejorando la protección de la salud humana y el ambiente.

Por medio del Decreto 1496, el cual entró en vigor el pasado 6 de agosto, se adopta el Sistema Globalmente Armonizado - SGA de la Organización de las Naciones Unidas, sexta edición revisada (2015) cuyos plazos serán establecidos por los Ministerios de Trabajo, Agricultura y Desarrollo Rural, transporte y Salud y Protección Social.

La Resolución 773 de 2021 define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado, de acuerdo a esto la empresa a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., deberá cumplir con lo mencionado anteriormente.

Para ilustrar de manera más clara lo relacionado con el SGA, en el Anexo I un modelo de matriz de sustancias químicas – SGA.

Matriz de EPP – EPI.

Los elementos de protección personal (EPP), son todos aquellos elementos diseñados para que a través de su uso con los cuales se puede contrarrestar los accidentes de trabajo y posibles enfermedades de origen laboral en las diferentes actividades que se desarrollan al interior de la empresa.

Estos elementos se clasifican en:

Cascos, gafas, caretas, protección respiratoria, protección auditiva, delantales, guantes, mangas, monjas, polainas y botas de seguridad.

Los elementos de protección individual (EPI), son aquellos que tiene la particularidad que son de uso exclusivo del colaborador, a saber, así:

Protecciones auditivas, protección respiratoria, botas de seguridad, cinturones, entre otros.

Dicho y entendido lo anterior, a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., deberá tener en cuenta estas líneas para determinar los elementos de protección personal al igual que los EPI que se requieran para sus diferentes actividades, teniendo en cuenta los riesgos a los que se expone el personal.

Por tal motivo, se plantea en el Anexo J un modelo de matriz que deberá tomar a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., como ejemplo para establecer o determinar lo que corresponda a la misma.

Inspecciones de Seguridad GTC 4114

Las inspecciones de seguridad son todas aquellas observaciones que se realizan en las diferentes áreas de trabajo con el fin de identificar aquellas situaciones riesgosas y que puedan poner en peligro la integridad de las personas al interior de a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S.,

Las inspecciones de seguridad están basadas en la GTC 414, guía que permitirá tomar como referencia los parámetros a utilizar con el fin de que se pueda definir que tipo de inspección utilizar, las cuales podrán ser, Planeadas o No Planeadas.

Las inspecciones planeadas, como su nombre lo indica, son las que se realizan siguiendo un cronograma previamente trazado, un inicio y un final. Este tipo de inspecciones tienen una gran desventaja, ya que, al obedecer a un cronograma, el personal estará atento a la realización del mismo, lo que no permitirá a las personas que realizan esta inspección poder identificar los riesgos latentes, ya que previamente se habrán tomado los correctivos por parte del personal operativa y administrativo.

A diferencia de las inspecciones no planeadas, las cuales se realizan de manera sorpresiva, llevando esto a mejores resultados, logrando mejorar las condiciones de trabajo y por ende evitar posibles incidentes y accidentes de trabajo.

Plan de Motivación

La motivación al interior de las empresas es uno de los factores que cobran gran relevancia en el desarrollo del SG-SST, ya que con su ejecución se lleva a que todo el personal de la empresa cuente con elementos de parte de la empresa que permiten que como su nombre lo indica, los empleados realicen sus labores de una forma mucho más motivante, ya que este plan permite ayudar a los colaboradores en este caso de a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., tener ayudas de parte de la empresa tales como; ayudas para terminación de estudios, ayudas para adquisición de vivienda, celebraciones especiales tales como, día de la madre, del padre, amor y amistad, fiestas de fin de año, etc.

Esto contribuye al mejor estar y a tener un ambiente laboral ameno y acogedor.

Es por esto que se recomienda a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., estudiar la posibilidad de que estudie aquellos elementos a incluir en el plan de motivación y dejarlo plasmado en su SG-SST.

Actividades de PYP

Las actividades de Promoción y prevención PYP, al interior de la empresa, deberán estar encaminadas a mejorar las condiciones de salud de los colaboradores.

Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., a la fecha no viene desarrollando ninguna actividad tendiente a desarrollar este tipo de jornadas, por lo cual es importante que tenga en cuenta la realización de una jornada o semana de la seguridad y salud en el trabajo donde se puedan establecer actividades tales como:

- ❖ Exámenes de seno
- ❖ Exámenes de cuello uterino
- ❖ Exámenes de próstata
- ❖ Planificación familiar
- ❖ Hábitos alimenticios.

Estas actividades de PYP, podrán igualmente ser desarrolladas en concurso con las diferentes EPS, cajas de compensación familiar, etc.

Programas de SST

Los programas de seguridad y salud en el trabajo, conocidas antes como subprogramas, son aquellos que acompañarán o darán soporte al desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales están determinadas en la Resolución 1016 de 1989.

A continuación, se realizará un esbozo corto de cada uno de ellos, para lo cual a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., deberá establecer dentro de sus SG-SST, lo pertinente a cada uno de ellos con el fin de mejorar las condiciones laborales y de salud de su población colaboradora.

Medicina Preventiva.

Entendida como la rama de la Seguridad y salud en el trabajo, encargada de mejorar las condiciones de origen extralaboral en este caso de a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., estas actividades son y deberán estar encaminadas a que las enfermedades de origen común no alteren la salud el colaborador y de esta manera afecten el desarrollo normal de la empresa. Es por ello que tal como se mencionó en otro apartado, la empresa podrá y deberá desarrollar actividades en conjunto con las EPS, Cajas de compensación familiar, etc, y buscar mecanismos para que la población de a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., cuente con un mejor estado de salud.

Medicina del Trabajo.

La cual se encarga de mejorar las condiciones laborales, es decir, está encaminada a desarrollar actividades que mejoren, identifiquen aquellas condiciones que afectan desde el entorno laboral de a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., la salud de los colaboradores. Es por ello que, si no se realiza una buena práctica de la medicina del trabajo al interior de la empresa, será difícil encontrar aquellos colaboradores que se puedan estar viendo perjudicados con la exposición a factores de riesgo que afectan su salud.

La medicina del trabajo realiza entre otras actividades tales como:

- ❖ Audiometrías
- ❖ Espirometrías
- ❖ Optometrías
- ❖ Tamizaje cardiopulmonar
- ❖ Hemogramas
- ❖ Exámenes de ingreso, periódico, retiro.

Higiene Industrial

Esta rama de la SST es la encargada de identificar, evaluar, medir y controlar, todos aquellos agentes contaminantes que al interior de la Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., podrán o pueden deteriorar el estado de salud de la población laboral.

Es por ello por lo que, esta se dedica a la medición de agentes contaminantes al interior de la empresa. Es de resaltar que estas actividades se deberán desarrollar en conjunto o en compañía de la ARL o en su defecto con recursos propios de la empresa, con el fin de medir entre otros; el ruido, iluminación, material particulado (polvo), vibraciones, etc., que, de no hacerlo, la empresa estaría poniendo en riesgo la salud de la población trabajadora como ya se mencionó y por ende dejando de cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, adicional a las demás normas aplicadas a la seguridad y salud en el Trabajo.

Seguridad Industrial

La Seguridad Industrial es esa rama de la SST, encargada de identificar, evaluar y medir todas aquellas situaciones al interior de la empresa y que puedan generar incidentes o accidentes laborales.

Es por ello que esta rama se encarga de desarrollar actividades tales como, selección y entrega de los elementos de protección personal, diseño y ejecución de planes de emergencias y evacuación, creación de brigada de seguridad, señalización y demarcación de áreas, entre otras.

a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., deberá en su SG-SST, desarrollar actividades tendientes a buscar disminuir los efectos o consecuencias fruto de aquellas actividades que pongan en riesgo la seguridad e integridad tanto de visitantes como de personal directo de la empresa.

Programas de Vigilancia Epidemiológica.

Los programas de Vigilancia Epidemiológica son todos aquellos que se desarrollan al interior de la empresa con el ánimo de establecer los mecanismos de control para la salud de la población trabajadora de a Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., donde se destacan la realización o ejecución de programas tales como.

- ❖ Vigilancia Epidemiológica Auditiva
- ❖ * Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular
- ❖ * Vigilancia Epidemiológica Visual
- ❖ * Vigilancia Epidemiológica Respiratoria
- ❖ * Entre otras.

Estos sistemas de vigilancia requieren de un acompañamiento por parte de la ARL, con el fin de que algunas actividades a desarrollar sean del resorte de la parte médica y por que no de expertos en algunos temas específicos, los cuales se establecerán al momento de diseñar estos sistemas dentro del SG-SST.

Exámenes Médicos Ocupacionales

Los exámenes médicos ocupacionales, son los que según la Resolución 2346 de 2007 y 1918 de 2009, son los que toda empresa sin excepción deberá realizar a la población trabajadora, con costo a cargo en su totalidad de la empresa.

Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., no viene ejecutando esta actividad, incurriendo en falta grave ante los entes reguladores, es por ello que se recomienda que dentro de sus SG-SST, determine a través de su profesiograma que es la matriz de exámenes médicos por cargo, cuáles son los requeridos, esto con el fin de poder tener un control del estado de salud de la población

laboral tanto al ingreso, periódicamente como de retiro con el fin de poder establecer según este último, en qué condiciones se entrega al funcionario para que siga su vida laboral.

En el Anexo K se deja plasmado un esquema de profesiograma, con el cual Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., podrá basarse para el diseño de aquellos exámenes a desarrollar al interior de la empresa.

Diagnóstico de Condiciones de Salud.

Según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en 2.2.4.1.2, numeral 11, se entenderá como ...el conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

En ese orden de ideas, Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., deberá establecer al interior de su SG-SST, esta herramienta, para lo cual, en el Anexo L, se deja plasmado un modelo a manera de ejemplo para poder cumplir con este numeral.

Encuesta Sociodemográfica.

Según lo requerido por el decreto 1072 de 2015 en 2.2.4.6.2. numeral 13, se entenderá como ...perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas en un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Igualmente, en el Anexo M se deja plasmado un modelo para que Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., ejecute esta actividad. Por cada uno de los miembros de la empresa.

Plan de Emergencias

El plan de emergencias esta establecido en las normas colombianas desde 1950, en la Resolución 1016 de 1989, reglamenta algunos aspectos a tener en cuenta.

El plan de emergencias es importante desarrollarlo al interior de Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., ya que permitirá poder determinar y establecer que hacer de acuerdo a los diferentes eventos que se puedan presentar al interior de la empresa tales como, sismos, terremotos, incendios, asonadas, inundaciones, entre otros.

Este plan se recomienda sea liderado en compañía de la ARL, un experto en el tema o contratación con recursos propios de la empresa.

Es de resaltar que igualmente, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, indican la obligatoriedad de las empresas de cumplir con este requerimiento a nivel nacional para todas las empresas.

Plan de Evacuación

Al igual que en el punto anterior, es importante resaltar que este plan de evacuación es de carácter obligatorio. Entendido como el plan a desarrollar en Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., con el fin de definir un punto o puntos de encuentro donde se pondrá a salvo la población trabajadora y personal flotante que se encuentre al interior de esta al momento de presentarse una emergencia.

Será liderado por un grupo de personas que previamente deberán haber recibido capacitación en la atención de emergencias.

Se recomienda que se ejecute con recursos propios o en compañía de la ARL de la empresa.

Cabe resaltar que es de carácter obligatorio y está enmarcado en la normatividad colombiana.

Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio

Este plan está encaminado a que, en caso de presentarse un evento, que ponga en riesgo la continuidad de la empresa, por cualquiera de los eventos descritos en el plan de emergencias de Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., la empresa pueda seguir prestando sus servicios y atendiendo a sus clientes sin alteraciones.

Este plan requiere de un acompañamiento de personal experto en el diseño de estos, ya que en muchas ocasiones la ARL, no se ocupa del mismo.

Verificar

Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión SG-SST son una forma de control de resultados de los procesos, utilizados para evaluar en qué medida son aceptables o no para el éxito del sistema, o que grado de conformidad alcanza respecto a lo exigido.

Estos indicadores se dividen de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 en:

Indicadores de Estructura.

Son definidos como las “Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo”

Proceso

Son las medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Resultado

Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

En el Anexo N se deja un cuadro modelo para que sea tomado por Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., y cumplir con este requisito según lo requerido en el decreto 1072 de 2015 en 2.2.4.6.19.

Indicadores 0312 (Art. 30) Frecuencia de la Accidentalidad, Severidad de Accidentalidad, Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales, Prevalencia de la Enfermedad Laboral, Incidencia de la Enfermedad Laboral, Ausentismo por causa Médica.

Ver anexo N

Estos son otros indicadores que se deberán llevar a cabo o ejecutarse al interior de Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., con el fin de determinar medidas de control según lo requerido por la normativa colombiana.

Auditoria

La auditoría al SG-SST, es esa evaluación que deberá ser ejecutada o liderada por personal capacitado y entrenado en este aspecto, con el fin de poder identificar las falencias que se estén presentando en el desarrollo y ejecución del SG-SST de Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S.

Se recomienda a la empresa, que en un periodo de no más de un año de haber iniciado con el diseño y ejecución de su sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, contrate un profesional en SST con conocimientos en auditoría quien revisará y entregará informe con los respectivos hallazgos y mejoras para el desarrollo del SG-SST, para así dar cumplimiento a los requerido por el Decreto 1072 de 29015 en 2.2.4.6.29., que indica... el empleador debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario de seguridad y Salud en el Trabajo, si la auditoria se realiza con personal interno de la entidad, debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación.

Revisión por la Gerencia.

Es importante resaltar que la gerencia juega un papel importante en el desarrollo del sistema de gestión, ya que es quien de una u otra forma lidera muchos de los requerimientos establecidos por la normativa colombiana.

La gerencia como lo establece el decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, deberá periódicamente realizar un seguimiento o una revisión al avance y desarrollo del SG-SST.

Para llegar a este aspecto, la gerencia podrá apoyarse en realizar una reunión con el recurso humano del cual ya se mencionó en otro numeral. En esta rendición de cuenta, cada equipo deberá informar a la gerencia los trabajos o avances desarrollados en la estructura del sistema.

Posteriormente, de esta reunión la gerencia dejará las tareas a los equipos o grupos del recurso humano como ya se mencionó y dejará fecha de seguimiento para aquellos compromisos o tareas.

Todo esto sumado a lo requerido en la normativa tales como, revisión de políticas, objetivos, indicadores, etc.

Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., deberá con lo indicado anteriormente dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 en 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección.

Actuar**Planes de Acción**

Toda empresa que este desarrollando su sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, deberá tener un plan de acción, esta herramienta es la que se conoce también como plan de trabajo, en ella se plasma todas aquellas actividades que se desarrollaran en el año, los recursos necesarios, los responsables de la ejecución de esas actividades.

Esto se convierte igualmente en un insumo para que la gerencia evalúe el desempeño o avance de su SG-SST, tal como se explicó en el numeral anterior.

Acciones Preventivas

Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable. 2.2.4.6.2. numeral 3.

Acciones Correctivas

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. 2.2.4.6.2. numeral 1.

Acciones de Mejora

Acción de optimización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en seguridad y salud en el trabajo de forma coherente con su política. 2.2.4.6.2. numeral 2.

Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., deberá realizar el cumplimiento de estos tres elementos dentro del desarrollo de su sistema de gestión y realizar su respectivo análisis y seguimiento, ya que se convierte en un requisito de cumplimiento.

Fases de Adecuación y Transición del SGSST con estándares Mínimos (0312)

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 en su artículo 25, establece lo siguiente: “Las fases de adecuación, transición y aplicación para la implementación del Sistema de Gestión de SST con Estándares Mínimos, que deben adelantar los empleadores y contratantes y que se encuentran en proceso de desarrollo son:”

Tabla 2 Fases de Adecuación y Transición del SGSST

Fase	Actividad	Responsable	Tiempos
1	Evaluación inicial	Es la autoevaluación realizada por la empresa con el fin de identificar las prioridades y necesidades en SST para establecer el plan de trabajo anual de la empresa del año 2018, conforme al artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015.	Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión de SST, con la asesoría de las administradoras de riesgos laborales y según los Estándares Mínimos.
2	Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial	Es el conjunto de elementos de control que consolida las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las debilidades encontradas en la autoevaluación. Durante este período las empresas o entidades deben hacer lo siguiente: Primero: Realizar la autoevaluación conforme a los Estándares Mínimos. Segundo: Establecer el plan de mejora conforme a la evaluación inicial. Tercero: Diseñar el Sistema de Gestión de SST, y formular el plan anual del Sistema de Gestión de SST de año 2018.	Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión de SST, con la asesoría de las administradoras de riesgos laborales y según los Estándares Mínimos.

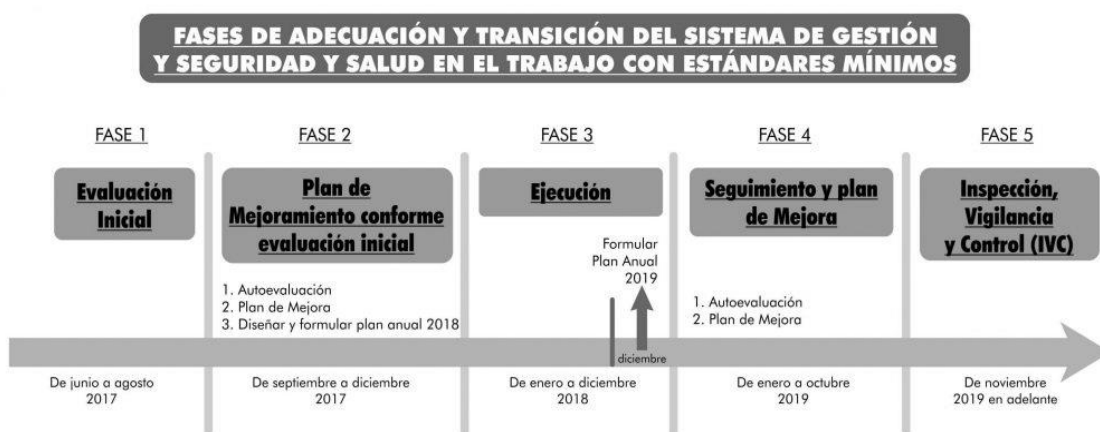
Fase	Actividad	Responsable	Tiempos	
3	Ejecución	Es la puesta en marcha del Sistema de Gestión de SST, se realiza durante el año 2018, en coherencia con la autoevaluación de Estándares Mínimos y plan de mejoramiento. En el mes de diciembre del año 2018, el empleador o contratante o entidad formula el plan anual del Sistema de Gestión de SST del año 2019.	Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión de SST, con la asesoría de las administradoras de riesgos laborales y según los Estándares Mínimos.	De enero a diciembre de 2018
4	Seguimiento y plan de mejora	Es el momento de vigilancia preventiva de la ejecución, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de SST. En esta fase la empresa deberá: Primero: Realizar la autoevaluación conforme a los Estándares Mínimos. Segundo: Establecer el plan de mejora conforme al plan del Sistema de Gestión de SST ejecutado en el año 2018 y lo incorpora al Plan del Sistema de Gestión que se está desarrollando durante el año 2019.	Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión de SST, con la asesoría de las administradoras de riesgos laborales y según los Estándares Mínimos. El seguimiento al Sistema de Gestión de SST y al cumplimiento al plan de mejora se realizará por parte del Ministerio del Trabajo y Administradoras de Riesgos Laborales.	De enero a octubre de 2019

Fase	Actividad	Responsable	Tiempos
5	Inspección, vigilancia y control	Fase de verificación del cumplimiento de la normativa vigente sobre el Sistema de Gestión de SST.	La efectúa el Ministerio del Trabajo conforme a los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución.
			De noviembre de 2019 en adelante

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Entre junio de 2017 y noviembre de 2019 se implementará el Sistema de Gestión de SST de acuerdo con las fechas que se especifican en la siguiente gráfica:

Figura 4 Fases de adecuación y transición del sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo con estándares mínimos



Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Durante estas fases las empresas aplicarán para la evaluación la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, mediante el

diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la presente Resolución.

En el mes de diciembre de 2019, los empleadores y contratantes objeto de la presente Resolución realizarán lo siguiente, acorde con la gráfica que aparece al final del presente artículo:

- ❖ Aplicar la autoevaluación conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la presente Resolución.
- ❖ Elaborar el Plan de Mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos.
- ❖ Formular el Plan Anual del Sistema de Gestión de SST del año 2020.

Figura 5 Resolución 0312 de 2019. En diciembre de 2019 se debe formular el plan anual del año 2020



Fuente: Tomado de la Resolución 0312 de 2019.

Es importante resaltar que Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., a la fecha no adelanta esta fase, pero deberá realizarla con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

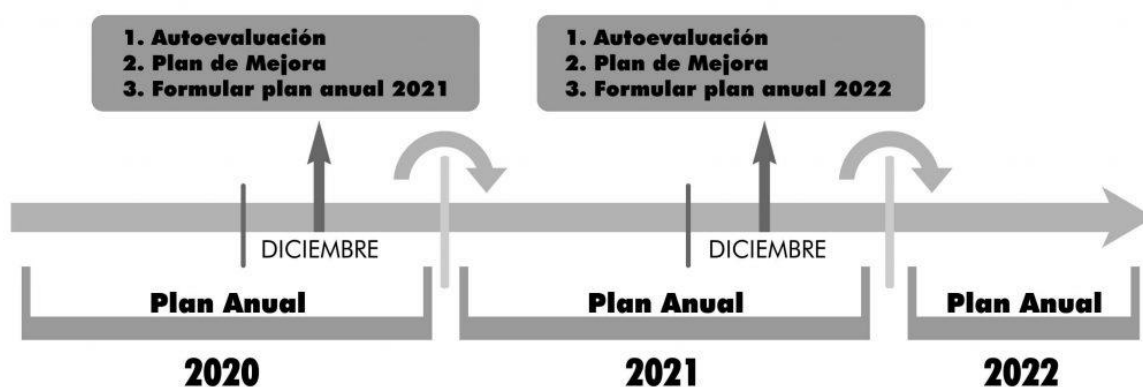
Implementación Definitiva del SGSST de enero Del 2020 en adelante. Art. 26 Res.0312.

Desde enero del año 2020 en adelante, todos los Sistemas de Gestión de SST se ejecutarán anualmente de enero a diciembre o en cualquier fracción del año si la empresa o entidad es creada durante el respectivo año.

De 2020 y en adelante, en el mes de diciembre las empresas deberán:

- ❖ Aplicar la autoevaluación conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la presente Resolución.
- ❖ Elaborar el Plan de Mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Este Plan de Mejora debe quedar aprobado por la empresa en el Plan Anual del Sistema de Gestión de SST.
- ❖ Formular el Plan Anual del Sistema de Gestión de SST, el cual debe empezar a ser ejecutado a partir del (1º) primero de enero del año siguiente.

Figura 6 Resolución 312 de 2019 – Implementación definitiva del SG-SST



Fuente: Elaboración Propia de las autoras

El formulario de evaluación de Estándares Mínimos diligenciado de que trata el [artículo 27](#) de la presente Resolución y los planes de mejora, se registrarán en la aplicación habilitada en la página web del Ministerio del Trabajo, de diciembre del año 2020 en adelante.

Artículo 27. Tabla de Valores de los Estándares Mínimos. Para la calificación de cada uno de los ítems que componen los numerales de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, se tomará la tabla de valores que se presenta a continuación, en la cual se relacionan los porcentajes a asignar a cada uno.

Para la calificación de cada uno de los ítems se tomarán los porcentajes máximos o mínimos de acuerdo a la Tabla de Valores teniendo en cuenta si se cumple o no con el ítem del estándar.

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III, de conformidad con lo señalado en la presente

Resolución, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna «No Aplica» frente al ítem correspondiente.

Tomado de la Resolución 0312 de 2019.

Colombiana de Tejido Adhesivo S.A.S., igualmente como ya se mencionó, no tiene establecido el cumplimiento de este requisito normativo, por tal razón en el desarrollo de la implantación de su SG-SST, dará cumplimiento a lo indicado en la Resolución 0312 artículo 25.

Anexos

Anexo A. Objetivos y Metas

Objetivos	Plan De Acción			
	Meta	Meta Formula e Indicador	Actividades	Responsable
1. Mantener la accidentalidad y aparición de enfermedades laborales en cero a diciembre de 2022		$\frac{EVS = \text{No. Activ. Ejecutadas} * 100}{\text{No. actividades programadas}}$	Fomentar estilos de vida saludables (EVS)	
	Realizar EMO, encuesta de estilos de vida saludable y actividades de concientización a mínimo el 90% de la población trabajadora.	$\% \text{ de actividades ejecutadas del EVS}$ $\frac{\text{Cobertura, eficacia e impacto}}{\text{Cobertura, eficacia e impacto}}$	Seguimiento de pausas activas Seguimiento de remisiones y controles médicos	
		$\frac{EMO = \text{No. EMO periodo} * 100}{\text{No. Trabajad. mismo periodo}}$	Ejecución de exámenes médicos ocupacionales de los colaboradores	Representante Legal Responsable En SST
		$\% \text{ de actividades ejecutadas del EMO en un periodo determinado}$		
	Dar a conocer formas de autocuidado mínimo al 90% de la población trabajadora	$\frac{\text{No. Activid. ejecutadas} * 100}{\text{No. actividades programadas}}$	Campañas de autocuidado y salud	
		$\% \text{ de actividades ejecutadas}$ $\frac{\text{Cobertura, eficacia e impacto}}{\text{Cobertura, eficacia e impacto}}$		
2. Fortalecer los conocimientos de seguridad y salud en el trabajo a través de un plan de capacitación, para responder con las inquietudes de las partes interesadas	Ejecución de mínimo el 90% de las actividades estipuladas en el plan anual de Capacitación que incluirá a todo el personal sin importar el tipo de vinculación a la empresa.	$\frac{\text{No. Activid. programadas} * 100}{\text{No. Acciones ejecutadas}}$	Divulgación del Plan de capacitación Registros de las capacitaciones y actas de inducción y compromiso Seguimiento del plan de capacitación	Representante Legal Responsable En SST
3. Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo con la identificación de peligros, evaluación y	Cumplir con divulgación al 100% a los trabajadores de los riesgos del proceso de su área	$\frac{\text{No. Actividades progr.} * 100}{\text{No. De trabajad. capacitados}}$	Socialización de PTS Inducción del SG-SST	Representante Legal Responsable En SST
		$\% \text{ de actividades ejecutadas}$ $\frac{\text{Cobertura, eficacia e impacto}}{\text{Cobertura, eficacia e impacto}}$		

valoración de los riesgos	Cumplir el 90% del programa de mantenimiento preventivo a todos los vehículos.	$\frac{\text{Mantenim. Ejec.} * 100}{\text{Mantenim. Programados}}$ Índice de Mantenimiento	Hacer el seguimiento de los mantenimientos realizados a todos los vehículos.	
	Cumplir el 90% del programa de inspecciones programadas	$\frac{\text{I.Insp} = \text{Inspecc. Ejecut.} * 100}{\text{Inspecciones planeadas}}$	Realizar las inspecciones del programa de seguridad	
4. Realizar las EMO para el monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores	Cumplir con la ejecución del 100% de los EMO de los colaboradores de la empresa	$\frac{\text{EMO} = \text{No.EMO periodo} * 100}{\text{No. Trabajad. mismo periodo}}$ % de actividades ejecutadas del EMO en un periodo determinado	Ejecución de exámenes médicos ocupacionales de los colaboradores	Representante Legal Responsable En SST
5. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales a través de la actualización permanente de la matriz de requisitos legales	Cumplir con el 100% de los requerimientos establecidos en la normatividad vigente colombiana y aquella aplicable a la actividad económica de la empresa	$\frac{\text{Cump} = \text{No. Req. Leg. apli.} * 100}{\text{No. de requisitos evidenciados cumplidos}}$	Seguimiento y actualización de matriz de requisitos legales	Gerencia General Lider Del Sg-SST

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Anexo B. Recurso Financiero

PRESUPUESTO GENERAL DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO													
DESCRIPCION	PRESUPUESTO	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MEDICINA DEL TRABAJO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SEGURIDAD INDUSTRIAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 180.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#####	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Anexo C. Plan de Capacitación y Entrenamiento

PLAN DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO						
ALCANCE DE LA FORMACION				INDICADORES		
TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	MÉTODO PARA EVALUAR LA EFICACIA DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	COBERTURA %	EFFECTIVIDAD	SEGUIMIENTO
INDUCCION Y REINDUCCION EN SST	Cumplir con lo establecido en la normativa entregando a los colaboradores los conocimientos del sgsst.	Escrita	febrero	0		
INDUCCION AL SGRL	Capacitar al personal sobre los beneficios que se tienen por estar afiliado a una ARL.	Escrita	marzo	0		
HIGIENE POSTURAL	Suministrar a los colaboradores herramientas para disminuir las lesiones osteomusculares.	Escrita	abril	0		
USO CORRECTO DE LOS EPP	entregar herramientas al personal para el uso correcto y sus implicaciones sobre el uso o mal uso de los epp.	Escrita	mayo	0		
MANEJO SEGURO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	Capacitar al personal sobre la prevención de lesiones a nivel de manos.	Escrita y teorica	junio	0		
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	Permitir a los colaboradores que sepan identificar cada uno de los riesgos a los que se exponen en sus tareas diarias.	Escrita y teorica	julio	0		
AUTO CUIDADO	Entregar a los colaboradores conocimientos para evitar posibles lesiones, enfermedades del trabajo y de origen comun.	Escrita	agosto	0		
COMO ACTUAR EN CASO DE...	Capacitar al personal para que sepan que hacer cuando se presente un evento.	Escrita y teorica	septiembre	0		
ORDEN Y ASEO	suministrar al personal las herramientas para mantener sus lugares y puestos de trabajo impecables.	Escrita	octubre	0		
MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUIMICAS	Dar a conocer a los trabajadores la importancia del manejo seguro de las sustancias quimicas al interior de la empresa.	Escrita	noviembre	0		
SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO- SGA	permitir ue los colaboradores identifiquen y conozcan los diferentes riesgos por lamanipulacion de sustancias quimicas.	Escrita	diciembre	0		

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Anexo D. Plan Anual de Trabajo

PLAN DE TRABAJO ANUAL									
VO: Cumplir y hacer cumplir la normatividad referente a la Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la empresa, a través de la planificación, ejecución, verificación y generación de acciones preventivas, correctivas y de									
Convenciones de recursos : Físicos (F) Económicos (E) Humanos (H)						FECHA	FECHA	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
Nº	ACTIVIDADES (PHVA)	OBJETIVOS	METAS	CURSOS					
				F	E	H			

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Anexo E. Matriz de Requisitos Legales

MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO										CODIGO MATZ-05 VERSION 03
FECHA:										
NORMA	ARTICULO APLICABLE	EMISOR	DESCRIPCIÓN	EXIGENCIA	EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO					RESPONSABLE
					FRECUENCIA	RESPONSABLE	CUMPLE		FECHA	ACCIÓN

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Anexo F. Matriz de Identificación de Peligros

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS										NOMBRE DE LA EMPRESA																
METODOLOGÍA GUÍA GTC 45 (2012-06-20)																										
Realización: Actualizacion:																				cargo:						
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	ROUTINARIA: SI o NO	Numeracion	PELIGRO	EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO				PROCESO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCIÓN								
						DECRIPCIÓN		CLASIFICACIÓN	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (NP= ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) e INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NRO EXPUESTOS	Peor consecuencia	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINAC IÓN	SUSTITU CIÓN	CONTRO LES DE INGENIERI A	CONTROL ES ADMINISTR ATIVOS, SEÑALIZAC IÓN, ADVERTEN CIA

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Anexo G. Matriz de Identificación y Significacia

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y SIGNIFICANCIA DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES																	
Área / Fase	Actividad	Estado de Operación de la Actividad	Responsable	Identificación			EVALUACIÓN										MEJORAMIENTO
				Categoría ambiental	Aspecto		Impacto	Evaluación Aspecto Ambiental					Significancia Final				PLAN DE ACCION PROXIMO PERIODO
					Tipo	Descripción	Real	Severidad	Cobertura	Duración	Aspecto Legal	EAA	Frecuencia	EAA	JERARQUIA DE CONTROLES	SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS	

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Anexo H. Procedimiento De Seguridad

Objetivos

Evaluar la efectividad del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa XXXX, al cumplir con los requerimientos del decreto 1072, Resolución 0312 y demás normas aplicables al SGSST y cumpliendo con la legislación y los reglamentos pertinentes y alcanzando las políticas, objetivos y metas del mismo SGSST de la empresa, ante los posibles cambios a los que pueda verse sometido el proceso operativo y administrativo y establecer su constante actualización, con el propósito de garantizar el apoyo al proceso de mejoramiento continuo.

- ❖ Evaluar los requerimientos futuros probables para asegurar que el SG-SST siga siendo adecuado y eficaz.
- ❖ Revisar el estado de la documentación, los resultados de las auditorías internas y externas, el estado y resultados de las acciones correctivas y preventivas y cualquier información adicional relacionada con SGSST.

Alcance:

Este procedimiento aplica al personal que tiene una responsabilidad directa en la implementación, control y mantenimiento del SGSST dentro de la empresa: Gerencia, Coordinador o encargado del SGSST y Asesor Externo en SST.

Responsabilidades

Todos los jefes de área, gerentes, subgerentes, supervisores.

Procedimiento:

Planificación

Responsable

Gerente

Actividad

- ❖ Preparan los documentos e informes necesarios para estudio y desarrollo de la revisión como son:
- ❖ Estadísticas de Accidentalidad/ Incidentes.
- ❖ Resultados de auditorías externas e internas sobre el sistema de gestión.
- ❖ Acciones correctivas a realizar al sistema de la revisión anterior.
- ❖ Informe de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
- ❖ Otros que se consideren necesarios.

Desarrollo de la Revisión Gerencial

Responsabl

Gerente

Gerente Y Mandos Medios

Actividad

- ☐ Revisan anualmente el sistema de gestión para asegurar su adecuación y efectividad permanente.
- ☐ Hacer mínimo la revisión de:
- ☐ Aplicación y vigencia de la Política
- ☐ Actualización de objetivos.
- ☐ Revisión del proceso de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos
- ☐ Efectividad de medidas de control y prevención.

- ☐ Recursos Humanos y Financieros para la ejecución del SGSST
- ☐ Estadísticas de accidentes/ incidentes ocurridos.
- ☐ Resultados de auditorías al SSTA para contratistas.
- ☐ Estado de Preparación para afrontar la Emergencia.
- ☐ Resultados de investigación de accidentes si han ocurrido.
- ☐ Programa de inspecciones.
- ☐ Revisiones anteriores.
- ☐ Programa de Capacitación y entrenamiento.
- ☐ Resultados de actividades de Responsabilidad Social con los grupos de interés identificados.
- ☐ Otras que se considere necesaria para el mejoramiento continuo del sistema.
- ☐ Se aseguran de que el proceso de Revisión de Gerencia no sea remplazado por la auditoría interna del programa ni sea realizada en forma simultánea.
- ☐ Inician solicitud de acción preventiva y/o correctiva documentando claramente e identificándolas en términos de los requisitos de la guía del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas o de los procedimientos de SST de la empresa.
- ☐ Participan activamente en la revisión, proponen acciones preventivas y/o correctivas en SGSST
- ☐ Estudian plan de acción a No conformidades y/o deficiencias en el SGSST. Se asegura que se lleve a cabo las respectivas acciones correctivas y/o preventivas.
- ☐ Archivan y guardan los registros de las revisiones de gerencia (que muestran cómo se condujo la revisión, quién participó, qué factores se consideraron, a qué conclusiones se llegó y el Plan de acción resultante)

Seguimiento

Monitorear el cumplimiento de las modificaciones establecidas, y la aplicación de las medidas correctivas y preventivas, incluidas dentro del correspondiente plan de acción.

Anexo I. Matriz de Sustancias Químicas

MATRIZ DE SUSTANCIAS QUIMICAS													
LUGAR:							OBSERVACIONES:	Para las sustancias químicas que no tengan información del Sistema Globalmente Armonizado, se deberá realizar la equivalencia de acuerdo con la información establecida en las secciones 2 y 10 de las respectivas hojas de seguridad.					
FECHA DE ELABORACIÓN:													
QUIEN ELABORO:													
LUGAR:													
	NOMBRE COMÚN		Jabón lavaloza	Creolina	Hipoclorito de Sodio								
	CLASE SGA		Irritación ocular/cutánea	Tóxico	Corrosivo								
NOMBRE COMÚN	CLASE SGA	PICTOGRAMA SGA											
Ejemplo: Jabón lavaloza	Irritación ocular/cutánea												
Ejemplo: Creolina	Tóxico												
Ejemplo: Hipoclorito de Sodio	Corrosivo												
			CONVERSIÓN			NOMBRE DE LA SUSTANCIA			RESTRICCIONES DE ALMACENAMIENTO				
			Pueden almacenarse juntos. Verificar reactividad individual utilizando la Hoja de Seguridad. Estas sustancias pueden ser utilizadas como separadores de sustancias no compatibles.			Ejemplo: Creolina			Líquidos tóxicos que se deben almacenar en un lugar bien ventilado. Guardar el recipiente herméticamente cerrado. La volatilidad del producto puede dar lugar a la formación de atmósferas peligrosas.				
			Precaución, posibles restricciones. Revisar incompatibilidades individuales utilizando Hoja de Seguridad, pueden ser incompatibles o pueden requerirse condiciones específicas.										
			Se requiere almacenar por separado. Son incompatibles.										
						NOTAS			En caso de emergencia comuníquese con las líneas:				

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Anexo J. Matriz EPP y EPI

MATRIZ DE EPP POR CARGO

CARGO / OPERACIÓN	MONOGA FAS	GUANTES VAQUETA	GUANTES DE NITRILO	DELANTAL PLÁSTICO	RESPIRADOR PARA QUIMICOS	RESPIRADOR PARA POLVOS Y FIBRAS	BOTA CON PUNTERA	PROTECTOR AUDITIVO	ARNES	CASCO CON BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Anexo K. Profesiograma

PROFESIOGRAMA									
1. Objetivos. 1.1 Trazar los requerimientos y exigencias que debe tener el personal manipulador de alimentos perteneciente a XXXXXX 1.2 Establecer los parámetros de aptitud médica mínimos para los aspirantes a prestar los servicios en la empresa. 1.3 Establecer criterios definidos para la solicitud de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso para cada cargo de trabajo en la empresa. 1.4 Definir los peligros, riesgos y condiciones de trabajo de cada cargo. 2. Alcance. Aplica a todas las áreas que están involucradas en el SGSST de la empresa. 3. Responsabilidad. La representante Legal acompañada con el asesor externo en SST, será la responsable de la implantación y seguimiento de estos exámenes						4. Definiciones: Las siguientes definiciones pretenden hacer más comprensibles el siguiente documento. 4.1 Proceso: se refiere al lugar que ocupa el cargo dentro de la secuencia de pasos de gestión de la empresa, Puede remitirse al documento "mapa de procesos" de la empresa. 4.2 Actitud médica psicofísica: Se refiere a la condición mental y física mínima del aspirante al cargo para ser calificado como apto para el cargo en referencia. 4.3 A.V: abreviatura para agudeza visual. 4.4 Exámenes médicos ocupacionales: se refiere a cada uno de los exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso que por ley se debe practicar un aspirante a cualquier cargo y que se ordenan de acuerdo a los factores de riesgos que conlleva cada cargo de manera individual.			
Cargo según Nómina	TIPO DE CARGO: ADMIN U OPERATIVO	RESUMEN DE TAREAS.	PROCESO	Peligros, riesgos, condición de trabajo	Factores físicos y habilidades.	Exámenes médicos ocupacionales.			Aptitud médica psicofísica: restricciones, recomendaciones y/o criterios de no aptitud.
						Ingreso	Periódicos	Egreso	

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Anexo L. Reporte de Condiciones de Salud

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD															
AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD															
CIUDAD :								FECHA		DD	MM	AAAA			
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRES				No. IDENTIFICACIÓN					
SEXO	F	☐	M	☐	EDAD (años)		ESTADO CIVIL	Casado	☐	Soltero	☐	U. Libre	☐	Separado	☐
EPS					AFP				ARL						
CARGO							ÁREA								
¿Qué equipos opera?															
¿Actualmente presenta alguna enfermedad o esta en tratamiento médico? Explique															
Describa que síntoma(s) físico(s) o emocional(es) que percibe y el tiempo de evolución															
¿Considera que tiene alguna relación estos síntomas con su trabajo? Explique															
¿Considera que tiene alguna relación éste síntoma con sus actividades fuera del trabajo? Explique															
¿Ha consultado a su servicio de salud por estos síntomas? Si ☐ No ☐ Porqué?															
¿Durante el último año ha sido incapacitado por esta causa? Si ☐ No ☐ Porqué?															
¿Cuántos días de incapacidad médica?															
¿Tiene Ud. algún hobby, o practica algún deporte? ¿Cual(es)? ¿Qué tiempo le dedica a cada uno?															
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD															
FIRMAS															
Firma del colaborador							Firma Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo								
C.C.															

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Anexo M. Descripción Socio Demográfica

DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	
FECHA:	
NOMBRE	
EDAD	
GÉNERO	
CARGO	
SALARIO	
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	
FECHA DE INGRESO	
SALARIO	
PERSONAS A CARGO (FAMILIA)	
RELIGIÓN	
TURNO	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	
BARRIO	
COMUNA	
TELEFONO	
ESTADO CIVIL	
ESTRATO	
EPS	
ARL	
FONDO DE PENSIONES	
FORMACIÓN ACADÉMICA	

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

Anexo N. Indicadores del Sistema de Gestión en SST

2019

OBJETIVO DE SST	INDICADOR												
	Nº	TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DE INDICADOR	INTERPRETACION	FORMULA	UNIDAD	REAL 2018	REAL 2019	REAL 2020	FRECUENCIA	FUENTE	RESPONSABLE	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO
OBJETIVO 1. Administración de trabajo seguro fundamentado en el comportamiento de los trabajadores	1	Resultado	Tasa de frecuencia de accidentalidad	Porcentaje de trabajadores accidentados en un periodo de tiempo	$(\# \text{ AT ocurridos} / \text{Número de trabajadores}) \times 100$	%	6%	6%	7%	Anual	Registro de ausentismo	Director de operaciones, Coordinador SST	Gerencia, Subgerente, Director Administrativa,
	2	Proceso	Capacitación en seguridad industrial para trabajadores	Cobertura de capacitación en seguridad del personal operativo	$(\# \text{ Trabajadores capacitados} / \text{Número de trabajadores}) \times 100$	%	75%	75%	43%	Anual	Registros de capacitación	Director de operaciones, Coordinador SST	Gerencia, Subgerente, Director Administrativa,
	3	Estructura	Focalización de Codinsa en capacitación	Aprovechar el conocimiento de la ARL para contribuir para prevenir accidentes	$(\# \text{ Capacitaciones realizadas de ARL para Codinsa} / \# \text{ capacitaciones programadas por ARL para Codinsa}) \times 100$	%	34%	39%	47%	Anual	PAC de Colmena Seguros	Líder SG-SST, Coordinador de área, Gerencia	Gerencia, Subgerente, Director Administrativa,
OBJETIVO 2. Gestión de medicina del trabajo	4	Resultado	Informe de condiciones de salud de población trabajadora	Cobertura de realización de exámenes paraclinicos del personal de Codinsa	$(\# \text{ Trabajadores a quienes se realizó Exámenes paraclinicos} / \text{Número de trabajadores}) \times 100$	%	100%	100%	86%	Anual	Registro de IPS que realizó los exámenes	Directora Administrativa, Coordinador SST	Gerente, Directora Administrativa, Director de operaciones, Coordinador SST
	5	Proceso	Eficiencia en realización de exámenes	Cobertura del personal para los exámenes paraclinicos requeridos	$(\# \text{ Exámenes paraclinicos programados} / \text{Número de exámenes paraclinicos requeridos}) \times 100$	%	98%	100%	86%	Anual	Registros de capacitación	Director de operaciones, Coordinador SST	Gerencia, Subgerente, Director Administrativa,
	6	Estructura	Ejecución presupuestal en exámenes paraclinicos	% de ejecución presupuestal en exámenes paraclinicos	$(\$ \text{ Gasto en realización del exámenes al personal para Codinsa} / \$ \text{ Presupuesto disponible anual}) \times 100$	%	71%	111%		Anual	PAC de Colmena Seguros	Líder SG-SST, Coordinador de área, Gerencia	Gerencia, Subgerente, Director Administrativa,
OBJETIVO 3. Gestión de contingencias y respuesta a emergencias	7	Resultado	Contingencias atendidas	Eficiencia en planeación de trabajos de campo	$(\# \text{ Contingencias atendidas eficientemente} / \# \text{ Contingencias} (\text{Ocurridas})) \times 100$	%	100%	100%		Anual	Registro de operaciones	Director de operaciones, Coordinador SST	Gerente, Directora Administrativa, Director de operaciones, Comerciales, Coordinador SST
	8	Proceso	Capacidad de respuesta	Cobertura de capacitación para brigadistas	$(\# \text{ Brigadistas capacitados} / \text{total brigadistas}) \times 100$	%	82%	82%	78%	Anual	Registros de capacitación	Coordinador SST	Gerencia, Subgerente, Director Administrativa,
	9	Estructura	Gasto en Contingencias	% de ejecución presupuestal Contingencias	$(\$ \text{ Gasto en rescatista, recarga de extintores, botiquines, alimentos, señalización de Codinsa} / \$ \text{ Presupuesto disponible anual}) \times 100$	%	100%	85%		Anual	PAC de Colmena Seguros	Líder SG-SST, Coordinador de área, Gerencia	Gerencia, Subgerente, Director Administrativa,
OBJETIVO 4. Gestión del COPASST	8	Resultado	promoción cultura de comportamiento seguro	eficiencia de las inspecciones para la mejora continua	$(\# \text{ Inspecciones de Seguridad programadas} / \text{Número de inspecciones realizadas}) \times 100$	%	50%	33%	100%	Anual	Caracterización Enfermedad Laboral	Líder SG-SST, Gerencia	Supervisores de área, auditores
	9	Proceso	GESTION COPASST	Cobertura reuniones Copass	$(\# \text{ DE REUNIONES REALIZADAS COPASST} / \text{Número de capacitaciones PROGRAMADAS}) \times 100$	%	100%	100%	50%	Anual	Base de ausentismo laboral	Líder SG-SST, Gerencia	Supervisores de área, auditores
	10	Estructura	conformación del COPASST	cumplimiento de la resolución 2013 de 1986	$(\# \text{ DE TRABAJADORES ELEGIDOS COPASS} / \text{Número de TRABAJADORES REQUERIDOS COPASST}) \times 100$	%	100%	100%	100%	Anual	Matriz de requisitos legales	Gerencia, Líder SG-SST	Supervisores de área, auditores
OBJETIVO 5. Implementación del SG-SST de Codinsa	8	Resultado	CUMPLIMIENTO estándares mínimos	cumplimiento de la resolución 0312 de 2019	$(\# \text{ DE ESTÁNDARES CUMPLIDOS} / \text{Número de estándares DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO}) \times 100$	%	75%	75%	90%	Anual	Matriz de Acciones	Gerencia, Líder SG-SST	Supervisores de área, trabajadores por área, auditores
	9	Proceso	gestion del cambio en SST	ejecucion plan de trabajo NOV-12-2019	$(\# \text{ de horas ejecutadas en el plan de trabajo} / \text{número de horas programadas}) \times 100$	%	66%	75%		Anual	Matriz de Acciones	Gerencia, Líder SG-SST	Supervisores de área, trabajadores por área, auditores
	10	Estructura	eficiencia en realización de capacitaciones programadas por colmena	aprovechar los recursos asignados por la ARL	$(\# \text{ DE HORAS PROGRAMADAS POR COLMENA} / \text{NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS por codinsa}) \times 100$	%	56%	39%	32%	Anual	Matriz de Acciones	Gerencia, Líder SG-SST	Supervisores de área, trabajadores por área, auditores

PROCESO DE PROMOCION CULTURA COMPORTAMIENTO SI -se realizó cambio

PARACLINICOS PROGRAMADOS-ESTA REPE no se repite el indicador, lo que pásas es que uno de ellos mide la cobertura de realización de lo exámenes y el otro la cobertura de los programados y los que se realizan por año G26

QUE ES UNA CONTINGENCIA? ¿LO ESCRITO EN UNA NOTA O DOCUM -hace referencia a una amenaza en la operación normal durante un servicio con algun sobrecosto

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

